

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2022-8642** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla del personal municipal y de la valoración de puestos de trabajo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo, que en su parte dispositiva dice literalmente:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla del personal municipal y de la Valoración de Puestos de Trabajo con la determinación de los niveles de Complemento de Destino y el Complemento Específico resultantes de dicha Valoración y cuyo contenido concreto obra en el expediente administrativo.

Segundo.- Someter a exposición pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tercero.- Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el Acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo.

Cuarto.- Si en dicho plazo se presentaran reclamaciones, las mismas se someterán al Pleno de la Corporación en el plazo de un mes, a cuyos efectos se dictará el correspondiente Acuerdo de resolución de las reclamaciones y la aprobación definitiva de la Plantilla y Valoración de Puestos de Trabajo.

Quinto.- Facultar al Sr. alcalde para que en ejecución de cuanto antecede lleve a efecto cuantos actos o trámites resulten necesarios.

Los Corrales de Buelna, 9 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2022/8642

CVE-2022-8642